



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 09 DE MARZO DE 2018

Son mujeres 63% de plantilla laboral del PJE

POR ÁNGEL LOZANO

alozano@elimparcial.com

Son mujeres el 63% del personal que labora en el Poder Judicial del Estado, indicó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia (STJ).

Francisco Gutiérrez Rodríguez puntualizó que de mil 925 plazas que conforman la plantilla laboral del Poder, mil 212 cargos pertenecen al género femenino y la mayoría en cargos de alto nivel.

Detalló que de siete magistrados que hay en el Poder Judicial, tres son mujeres y que de los seis puestos de magistrados regionales en Hermosillo, tres son ocupados por el género femenino.

“Esto ha sido así no por conquistas de luchas, aquí en el Poder Judicial cada mujer se ha ganado su lugar por sí misma, nadie se lo ha regalado ni ha sido cuota de género, incluso hemos tenido juzgados integrados por puras mujeres”, expuso el presidente del STJ.



Buscan evitar errores en las sentencias condenatorias con este enfoque,
dice presidente del Supremo Tribunal

Capacitará STJS a 50 jueces en perspectiva de género

MARTHA IVONNE MARES

Alrededor de 50 jueces serán capacitados con perspectiva de género en la administración de justicia acorde al Nuevo Sistema de Justicia Penal para evitar que se cometan errores en las sentencias condenatorias con este enfoque, aseguró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en Sonora informó que actualmente jueces y magistrados se están capacitando con perspectiva de género, y “tenemos dos de las mejores activistas del Poder Judicial entre nosotros que en forma constante procuran concientizar en este rubro”.

El objetivo es que no exista nadie en el Poder Judicial al margen de la conciencia de juzgar con perspectiva de género.

“De forma inicial entrarán 50 jueces pero creo que deberían de ser todos porque hay jueces civiles, mercantiles, penales, de todas las materias y los jueces que tenemos son muy versátiles y podemos cambiarlos a otro distrito judicial”.

En este grupo, dijo que se integrarán los jueces que tienen más asuntos con mujeres implicadas y luego continuarán hasta llegar a la totalidad y en caso de cambiarlos de juzgado ya contarían con la formación con perspectiva de género, precisó el presidente.

Precisó que antes de que se diera esta tendencia a concientizar era sumamente humillante e indigno ver asuntos en los que por razón de género se afectaba a las mujeres.

En lo referente a que el Poder Judicial tiene deficiencias para emitir sentencias justas por violencia feminicida, expresó: “por una vez que rogué ya me decían el rogón, fue por una sentencia en Puerto Peñasco y reconocimos con hombría y entereza el error”. Al agregar que este asunto está en apelación, “yo garantizo porque conozco a mis compañeros magistrados, que el error se va a corregir”.

MUJERES 63% del personal del PJE

Francisco Gutiérrez Rodríguez informó que el 63% de mil 925 empleados son mujeres y lo han logrado por sus conquistas de lucha.

“Esto ha sido así no por concesiones graciosas, no por conquistas de luchas, aquí cada mujer se ha ganado su lugar por sí misma, nadie se lo ha regalado ni han sido cuotas de género”, destacó.

Señalo que la equidad de género en el PJE no es una novedad, al contrario, siempre ha habido más mujeres que hombres y está muy bien.

Precisó que de siete magistrados, tres son mujeres, de los magistrados regionales en Hermosillo, tres son mujeres, al considerar que mantienen un equilibrio en el nivel directivo también.

Capacitará Poder Judicial a jueces: Gutiérrez

Para que impartan justicia con perspectiva de género

Por: Mónica Miranda

El Poder Judicial de Sonora acordó con un grupo de activistas a favor de los derechos de las mujeres, capacitar 50 jueces para atender casos con perspectiva de género, indicó Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia dijo que con estas acciones se pretende evitar errores como el de la sentencia reducida que se aplicó a un hombre de Puerto Peñasco por intento de feminicidio.

Esto se debe, comentó, a que la mayoría de los jueces siguen juzgando bajo el sistema tradicional de justicia penal.

“Buscar que ya los jueces antiguos se quiten el chip del sistema tradicional y recuerden que hay un Nuevo Sistema de Justicia Penal, que en eso consistió el error, no hubo mala fe del juez, se quedó con el chip del sistema tradicional, eso pasó”, dijo.

Gutiérrez Rodríguez anotó que en el viejo modelo, el juez era quien decidía la pena al inculpado y en el nuevo sistema el imputado puede ponerse de acuerdo con el Ministerio Público en una condena determinada, proponérsela al juez y si no excede el máximo ni está abajo del mínimo, esa sentencia deberá dictar el juez.

Cabe destacar que con la entrada del Nuevo Sistema de Justicia Penal en diciembre de 2015, jueces del Poder Judicial ha habían sido capacitados en el tema.



Capacitarán a jueces y ministros para juzgar con perspectiva de género

Yoanna Romo

Más de 50 jueces y ministros del Poder Judicial del Estado serán capacitados para juzgar con perspectiva de género en Sonora, declaró Francisco Gutiérrez Rodríguez.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado declaró que con apoyo de organizaciones civiles y activistas se brindarán conferencias, cursos y talleres sobre este tema.

Expuso que la finalidad es actualizar a los jueces en el ámbito del nuevo Sistema de Justicia Penal y que realicen su labor con perspectiva de género.

“Es muy importante para nosotros porque en el pasado era humillante e indigno ver asuntos que por cuestión de género se afectaban a mujeres”, expresó.

Actualmente el 63% de los mil 925 integrantes del Poder Judicial en Sonora son mujeres, resaltó, además hay 3 ministras en la entidad, de las siete personas que ocupan este cargo.

Capacitarán a 50 jueces de Sonora

Por **Roberto Bahena** en 8 marzo, 2018

Alrededor de 50 jueces tomarán capacitación en impartición de justicia con perspectiva de género, afirmó el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Francisco Gutiérrez Rodríguez manifestó que primero se capacitará a los jueces que tratan más asuntos que tiene que ver con mujeres implicadas y posteriormente a todos.

“Yo creo en lo personal que deberían ser todos, es decir incluir Mercantil, Civil y todas la materias, porque los jueces que tenemos son muy versátiles y podemos cambiarlos a otro distrito judicial. Por ejemplo, se pueden cambiar”, indicó.

Expuso que buscan que no sucedan casos de sentencias inadecuadas, así como ayudar a que cambien la mentalidad, pues en algunos casos siguen pensando conforme al antiguo sistema y refrendar lo aprendido sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal.

“Tenemos dos de las mejores activistas del Poder Judicial entre nosotros que procuran constantemente concienciar, pero vamos a mejorar eso para que no exista nadie en el Poder Judicial al margen de la conciencia de juzgar con perspectiva de género”, comentó.

Señaló que actualmente en el Poder Judicial son 1925 integrantes, de los cuales el 63 por ciento son mujeres, tres magistrados de siete, mientras que magistrados regionales son tres de seis en total.

Argumentó que esta capacitación para juzgar con perspectiva de género se planteó posteriormente a una reunión con mujeres interesadas en la materia, lo cual es benéfico para estar actualizado.